



BASES CONCURSO MICROVIDEOS LO QUE ME GUSTA DE MI BARRIO

Comuna No. 3 Alfonso Uribe Jaramillo - del municipio de Rionegro.

INTRODUCCIÓN

"LO QUE ME GUSTA DE MI BARRIO", es un concurso de la Alcaldía de Rionegro, organizado por la Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional, dirigido a los habitantes de la Comuna 3 – Alfonso Uribe Jaramillo - del municipio de Rionegro.

OBJETIVOS

- 1. Motivar a los habitantes de la Comuna 3 para que registren y visibilicen aspectos importantes que contribuyen a la calidad de vida en su barrio o sector, de una manera creativa a través de recursos audiovisuales.
- 2. Promover la participación ciudadana entorno a los proyectos e iniciativas que la Alcaldía ha desarrollado en la Comuna 3, mediante el registro audiovisual, haciendo uso del teléfono celular u otro medio, de una experiencia en el hogar o el barrio.
- 3. Impulsar el buen uso, la apropiación de las herramientas tecnológicas y la adecuada difusión de experiencias y actividades sociales y comunitarias.

QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

- Todos los habitantes de la Comuna 3.
- Los proyectos pueden ser individuales o grupales. Si son por grupos, estos deben estar conformados por un máximo de 3 habitantes de la comuna 3.
- Cada habitante o grupo participante pueden entregar un (1) micro video realizado en cualquier dispositivo digital.
- Los/as habitantes que participan como miembros de un grupo no pueden presentar otro trabajo de forma individual o integrar otros grupos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Los micro videos no pueden superar un minuto y treinta segundos de duración, incluidas gráficas iniciales o finales, créditos u otros elementos complementarios, y la duración mínima aceptada es de 1 minuto.
- El micro video puede ser desarrollado como: spot, minidocumental, documental falso, nano metraje, cápsula, motion graphic, videoclip, stop motion, lipdub, etc.
- Los micro videos deben recrear situaciones de la vida cotidiana en el hogar o en barrio en que se ponga en valor el impacto que representa para los habitantes de la comuna 3 los proyectos que la Alcaldía ha desarrollado en el contexto barrial
- Las grabaciones se pueden realizar en cualquier locación del hogar o en otros espacios públicos que requiera el argumento del micro video.
- El formato debe permitir su reproducción en los dispositivos comunes de visualización de video (VLC) por tanto deben estar en .mp4.
- Los trabajos deben ser originales y no haber sido publicados en redes sociales o plataformas web de acceso público (como youtube, vimeo, entre otras), además, no deben infringir las nomas de derechos de autor aplicables.











PREMIOS

- Primer lugar:
- Segundo lugar:
- Tercer lugar:

JURADO

La preselección de los proyectos y la elección de los ganadores serán realizadas por un comité delegado por la Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional. La decisión del Jurado es inapelable y es el único cuerpo facultado para la elección de los videos ganadores.

PROCESO DE RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y ELECCIÓN DE GANADORES

- Fase 1 (inscripciones): En esta fase los participantes realizan su debida inscripción, esta se realizará a partir del 18 de agosto de 2021 hasta el 21 de agosto de 2021 en el link: https://forms.office.com/r/N8WsXFJdNn.
- Fase 2 (capacitación): Una vez finalizado el proceso de inscripción, se realizará una breve capacitación el día 24 de agosto de 2021, donde se aclararán dudas sobre las bases y condiciones del concurso y se explicará a los concursantes cómo pueden realizar el video utilizando su teléfono inteligente. Dicha citación se realizará mediante correo electrónico.
- Fase 3 (recepción): Se recibirán los videos de los participantes hasta el lunes 30 de agosto de 2021 a las 5:00 pm. Los videos deben ser enviados al correo alcaldiaentubarrio@rionegro.gov.co. En el apartado "forma de presentación" se aclaran las condiciones.
- Fase 4 (selección de finalistas): El jurado calificador elegirá 10 finalistas entre los videos recibidos y se notificará a los finalistas vía correo electrónico el día 3 de septiembre de 2021.
- Fase 5 (elección de los ganadores): El día 5 de septiembre, en el evento de "La Alcaldía en barrio" se realizará la elección de los 3 ganadores y su debida premiación.

FORMA DE PRESENTACIÓN

- El/la o los/as participantes deben inscribirse previamente.
- Los videos deben ser enviados vía WeTransfer o mediante la plataforma Drive de Google y compartir la carpeta contenedora del video al correo electrónico: alcaldiaentubarrio@rionegro.gov.co
- Enviar la ficha y/o evidencia de inscripción adjunta al mismo correo electrónico: alcaldiaentubarrio@rionegro.gov.co
- El último plazo para enviar el video es el lunes 30 de agosto, hasta las 23:00 horas.

DIFUSIÓN DE LOS MICROVIDEOS

- Las producciones audiovisuales ganadoras se publicarán en medios de difusión de la Alcaldía municipal y medio de comunicación de la región.
- Los derechos de propiedad intelectual de todos los proyectos participantes son compartidos con la Alcaldía por el acto de presentación de estos.











TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- Al inscribirse, al concurso, los participantes declaran conocer la política de tratamiento de datos personales de la Alcaldía de Rionegro publicada en https://rionegro.gov.co/aviso-privacidad/ y autorizan el tratamiento de sus datos personales de acuerdo con la misma.
- Al postular su video, los responsables declaran que todas las personas que aparecen en el video otorgan su consentimiento para su difusión.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El envío de proyectos para la participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases y la autorización de la difusión de los trabajos presentados. La decisión del jurado será inapelable. La Alcaldía se reserva el derecho de modificar las presentes bases y/o los premios del concurso según el desarrollo del mismo. Cualquier cambio será informado a través de los canales institucionales por los cuales se ha difundido el presente concurso.

NOTA: Los barrios comprendidos por la Comuna 3 – Alfonso Uribe Jaramillo – son: Cuatro Esquinas, El Águila, Asocor, Jardines de Cimarronas, Villa Camila, Jardines de la Católica, Cimarronas, El Oasis, Santa Ana, Manantiales, Villas del Sol, Villa Clemen, Balcones 1 y 2, Altos de Villa María, Juan Antonio Murillo, La Esmeralda y Casas del Rosal





